
POLÍTICAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

MYRNA DELFINA LÓPEZ NORIEGA / CRISTINA ANTONIA LAGUNES HUERTA /
CARLOS ENRIQUE RECIO URDANETA

RESUMEN:

La educación pública en México tiene una historia paralela al desarrollo de sus políticas públicas. El presente artículo se propone mostrar como los cambios en la política mexicana han impactado en la historia de la educación superior y se han reflejado en su planeación y en las reformas de las que ha sido objeto. El trabajo se divide en tres partes, la primera de ellas muestra las posturas que algunos autores asumen al mostrar la educación superior de acuerdo a diferentes momentos históricos. En un segundo apartado se plantean, las reformas y políticas a las cuales han estado sujetas las instituciones de educación superior, para ello se ha tomado la clasificación que realiza Enrique Luengo (2003), a la cual se han agregado dos etapas: la primera corresponde al periodo posterior a la II Guerra Mundial y, la segunda, donde se hace referencia a los acontecimientos y cambios en la educación superior del siglo XXI. Al finalizar tenemos una serie de reflexiones a las que nos ha llevado la revisión historiográfica realizada.

PALABRAS CLAVE: educación superior, historiografía, políticas públicas, reformas, planeación.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas del Siglo XX se dejó sentir un gran interés hacia la investigación sobre la historia de la educación. Sin embargo, con excepción del Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM, no existe en México otro equipo de trabajo que impulse la realización de investigaciones sobre la Educación Superior (ES).

Al hablar de la historiografía (Aziz *et al.*, 1999) de la educación, nos vemos obligados a centrarnos en la historia de las políticas públicas mexicanas, que han favorecido o mermado el desarrollo de las acciones en materia educativa.

Como menciona Luengo (2003), las reformas no suceden en el vacío histórico sino que son resultado de complejos contextos donde interactúan múltiples factores y diversos actores. En México las reformas a la ES han sido resultado de la presencia y también, paradójicamente, de la ausencia de políticas diseñadas e instrumentadas durante casi un siglo, donde actores y factores han marcado su historia.

LA HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

De la Torre (s.f.) plantea tres grandes momentos, que denomina proyectos, de la ES en México en el siglo XX. Al periodo posrevolucionario de 1920 a 1946 lo denominó “proyecto liberal-revolucionario-popular”, en el que la ES estaba más ligada a las políticas de desarrollo social y cultural que a las de desarrollo económico.

Al “segundo proyecto educativo”, de los cuarentas a los setentas, le denomina “modernizador” debido a que el objetivo primordial era formar cuadros profesionales para el desarrollo de una economía moderna y también como promotor de la movilidad social.

Las crisis económicas y políticas por las que atravesó México, trajeron en los ochentas, el surgimiento de políticas públicas que reorientaron el nuevo papel de la educación en el desarrollo económico y social, marcando el nacimiento del “tercer proyecto en educación superior”, llamado “Neoliberal” por De la Torre (s.f.).

En este periodo la educación pasa a ser un elemento de comercio del capital cultural. A través de la libre competencia se pretende atraer, a partir de sus características de calidad, a los “clientes” que aspiran a poseer capital cultural y trasladarlo como competencias productivas en el mercado de laboral.

Para De Vries (2005), durante los 70 años de dominación del PRI y de centralismo en México, las políticas educativas solían sufrir cambios cada sexenio o trienio; en la actualidad esas políticas rebasan los sexenios.

De acuerdo a Mendoza (2002) se pueden distinguir las siguientes orientaciones en las políticas públicas hacia las universidades:

- 1968-1970. Conflicto universidad-gobierno y ruptura del pacto.
- 1971-1976. Política democratizadora y populista para la reconstrucción del pacto.
- 1977-1982. Establecimiento de la primera etapa de una concepción sistémica y formalista de la planeación.
- 1982-1988. Política de negligencia benigna con intentos de reordenamiento a través de la planeación.
- 1988-1995. Políticas del Estado evaluador.

Al igual que para De la Torre, Mendoza (2002) determina la década de los ochentas como un periodo donde emerge una nueva relación entre políticas públicas y educación. Se reorienta la planeación de la ES hacia el papel que debía de asumir en el desarrollo económico mexicano.

Luengo (2003), en “Tendencias de la Educación Superior en México: una Lectura desde la Perspectiva de la Complejidad” señala que en las tres últimas décadas del siglo XX se identifican tres etapas en la ES en nuestro país. Etapas que a efectos de esta revisión historiográfica se han considerado, agregando dos más: la primera, corresponde al periodo inmediato posterior a la II Guerra Mundial, la segunda y última que se plantea, corresponde a los acontecimientos ligados al siglo XXI.

LAS ETAPAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DE 1940

La etapa modernizadora

La investigación científica y la planeación de la educación superior en México comparten momentos históricos comunes indisolubles, uno de ellos es durante la II Guerra Mundial, en 1942, cuando a través de una ley federal se creó la

Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, que encontraría en la ES su principal proyección (Calva, 2007).

En 1948 cuando se acuerda la creación de la Asociación Nacional de Universidades, que se concretaría hasta 1950; ese mismo año es reemplazada la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica por el Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC), concebido para impulsar la investigación científica (Rangel, 2003).

En 1965 se establece la Comisión Nacional de Planeación Integral de la Educación, que se ocuparía de estudiar problemas relacionados con el crecimiento de todo el sistema educativo.

La etapa de expansión en los setenta

Concentra el mayor crecimiento en la historia de la educación en México (Valenti y Del Castillo, 2000). Se generó la idea de una reforma educativa (1972), que entre otras cosas permitió:

- A finales de la década de los setenta, se formulara el plan que serviría de base para la creación del CONACYT (Calva, 2007).
- De nuevos modelos universitarios (los planteles de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la UNAM (ENEP).
- De un sistema binario de educación superior, que intentó incorporar a las universidades e impulsar a los Institutos Tecnológicos Regionales.
- Ampliar los servicios educativos más allá de las grandes ciudades y las principales capitales estatales.
- Se exploraron nuevas formas de organización, como el modelo departamental o sistema modular.
- Se impulsó la creación o especialización de carreras y posgrados, la reforma de los planes de estudio, la experimentación pedagógica y de modalidades de enseñanza abierta.

En este periodo se formalizan los esfuerzos de planeación educativa en las instituciones de ES. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), tiene un logro trascendental en la ES al promulgarse la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (CONPES), que busca normar aspectos básicos para la coordinación y crecimiento de ese sector educativo (Guerra, 2003).

Adicionalmente, En el periodo, se aprueba el documento "La Planeación de la Educación Superior", logrando con ello el establecimiento de una serie de mecanismos para la promoción de la planeación institucional, y su coordinación a nivel nacional y regional; acciones que darían lugar, en la década de los 80, al Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES).

A la par se genera el Plan Nacional de Educación Superior (1979), que en la década siguiente generó otros programas como el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) 1984-1985, el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) 1986, y el Programa para la Modernización Educativa (PME) 1989 (Gutiérrez, 1997).

La etapa de desaceleración en los ochenta

Durante los ochenta, había una notable ausencia de políticas públicas para intentar modificar el comportamiento del sistema (De Vries, 2002). Salvo la Ley de Coordinación de la Educación Superior de 1978, no había un marco legal para regular la educación superior.

En ese periodo la CONPES aprueba por unanimidad, en la XX Reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, los Lineamientos Generales para el periodo 1981-1991, basándose en el análisis sobre el aumento de la demanda educativa (ANUIES, 1981).

EL documento se dividió en cuatro partes. La primera se refería a la planeación de la ES en México; en la segunda parte se analizan algunos de los aspectos de la

realidad nacional para destacar sus repercusiones en la ES; en la tercera se hace un diagnóstico y se proponen horizontes que definen un futuro deseado para el sistema. La cuarta parte del documento contiene los lineamientos generales requeridos para el desarrollo del sistema de 1981-1991.

Sin embargo y pese a los esfuerzos de planeación de la ANUIES, para Luengo (2003), esta etapa se identificó por el freno al crecimiento sostenido del sistema educativo superior, y por el abandono de la reforma educativa implementada desde 1972.

La ES se convirtió en un terreno problemático, donde se agudizaron tensiones que cambiaron las relaciones entre el gobierno y las universidades públicas, llevando incluso a la parálisis institucional o a múltiples reformas por parte de algunas instituciones de educación superior (IES) públicas.

Hubo una actividad intervencionista gubernamental en el crecimiento y las orientaciones de las universidades públicas del país, lo que dio paso a un nuevo marco para las relaciones entre el Estado y las universidades.

Se gestaron las políticas de evaluación (Luengo, 2003) ligadas al financiamiento público, lo que se transformó en una participación activa y conducente del sistema educativo superior. A efectos de reformar el sistema de ES, se planteó un sistema de de estímulos externos, basados en el financiamiento estatal.

A través de los criterios de eficacia y eficiencia del desempeño institucional, la pertinencia social de los servicios universitarios, la redistribución de la oferta educativa o el grado de madurez de la docencia y la investigación, se fue construyendo un proceso de planificación y evaluación que se extendió hasta los tiempos actuales, a todo el sistema de ES del país.

Se continuó una política de descentralización, registrándose modificaciones importantes en cuanto a la distribución geográfica de las oportunidades educativas, buscando incorporar nuevas instituciones tecnológicas.

En su Asamblea General, en octubre de 1986, la ANUIES aprobó uno de sus primeros programas, el PROIDES, concebido como un instrumento de planeación

con el propósito de orientar e inducir el cambio en la ES, en un momento en que acontecían cambios sustantivos en la sociedad mexicana en la época de De la Madrid (Medina, 2005).

La etapa evaluadora en los noventa

El gobierno federal mexicano empezó a implantar políticas para modificar el funcionamiento de la ES, intentando responder a los patrones internacionales y a la dinámica de la economía, dado el proceso de globalización en el que se encontraba inmerso el país.

A partir de esta década, el sistema de ES mexicano fue objeto de evaluaciones externas por diversos organismos internacionales, como el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Adicionalmente, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Como resultado, recibió una serie de recomendaciones para atender las deficiencias en materia de ES (Rodríguez, 2000).

La transformación más significativa, en estos años, fue un nuevo dispositivo de regulación gubernamental hacia las universidades, consistente en los siguientes instrumentos básicos: la articulación de procedimientos de evaluación, los programas de financiamiento extraordinario y las exigencias específicas de cambio a las instituciones.

Hay un desplazamiento de la planeación hacia la evaluación, y con ello del control del proceso a la verificación de los productos. A este desempeño del Estado se le conoce como el Estado evaluador, (Luengo, 2003).

Surgió un amplio repertorio de instrumentos de evaluación y acreditación que se venía diseñando desde finales de los años ochenta e institucionalizado a partir del PME, lo cual dio pie a la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).

Luengo (2003), realiza una clasificación del extenso repertorio, de acuerdo al sujeto a evaluar: evaluación de instituciones, de programas académicos, de proyectos para asignar recursos económicos y del personal académico; acreditación de instituciones, de programas académicos y de posgrado; exámenes generales de alumnos; y, Regulación de las profesiones.

Acosta (2002) señala que el modelo de la “Research University” estaba implícito en gran parte de esos criterios de evaluación, lo que se consideró como referencia de los procesos de reforma, cuando en realidad la gran mayoría de las universidades públicas tienen la tradición de formadoras de profesionistas y no poseen experiencia ni capacidad para desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica original.

Otros autores (Mendoza, 2002) señalan que la política modernizadora, implementada en los noventas, “agudizó la segmentación entre las universidades consolidadas y con recursos y las universidades débiles y con condiciones desventajosas”.

Aprovechando la crisis de la educación superior, el gobierno federal pudo intervenir y orientar los procesos de reforma y crear las condiciones para redefinir el marco de sus relaciones con las instituciones públicas.

En 1990, concebido por la ANUIES, surge el Programa Nacional de Superación Académica (SUPERA), aprobado y puesto en operación en 1994, pretendía incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y revalorar la carrera académica.

A dos años de la probación de SUPERA a finales de 1996, el presidente Zedillo anunció la puesta en operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, cuyo objetivo era dar un nuevo impulso a la formación y actualización de los académicos de las IES. Fue elaborado en forma conjunta por la SEP, el CONACyT y la ANUIES. El nuevo programa absorbió al SUPERA, ampliando su cobertura y alcances (De Vries y Seco, 2005).

El PROMEP se desarrollaría en dos etapas, la primera finalizaría con el sexenio 1994-2000, la segunda concluiría en el 2006. Las nuevas políticas dictadas a través del PROMEP determinaban cuatro actividades esenciales para la labor académica: la tutoría, la investigación, la docencia y el trabajo colegiado (SEP, 2000). El nuevo Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) buscaba que los planes se ajustaran más a las oportunidades de empleo.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, la investigación no aportó lo suficiente a la formación del estudiante de licenciatura. Además, de acuerdo a la ANUIES (2000) fue insuficiente la utilización de herramientas didácticas basadas en las tecnologías de comunicación e información a disposición de las IES.

El siglo XXI continuidad de las políticas de los noventa

México continuó con las políticas públicas en respuesta a las demandas internas y externas que según la OCDE obedecen a tres tipos de cambios profundos y complejos: la modernización de las instituciones públicas, la difusión de la democracia y la adaptación a la globalización económica (Guerra, 2001).

La OCDE, (2001) sugería atender: 1) El grado de eficiencia de los programas e instituciones en función del número de graduados con relación a los estudiantes de nuevo ingreso; 2) sus costos unitarios; 3) la importancia de los programas ofrecidos, tanto en pertinencia como en flexibilidad; y 4) la acreditación de los programas.

Para el año 2000, alrededor del 15% del subsidio estaba relacionado directamente con programas que fomentaban la calidad: el SNI; el Programa de la Carrera Docente; el programa FOMES; el fondo de becas del CONACYT y el PROMEP y se visualizaba que este porcentaje se incrementaría en los próximos años (Guerra, 2001).

Por otro lado, se renovó la evaluación del posgrado en el 2002, de manera compartida entre el CONACYT y la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), para la conformación del Padrón Nacional del

Posgrado (PNP), mismo que remplazó el Padrón de Posgrados de Excelencia (PE) (Medina, 2005).

La ley de Ciencia y Tecnología en el 2002 creó el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), como una institución autónoma e independiente, cuyo objetivo es convocar a la comunidad científica, académica, tecnológica y empresarial para expresar una opinión de consenso en materia de ciencia y tecnología (FCCyT, 2006).

También se creó el Programa Integral de Fomento al Posgrado (PIFOP) con el fin de apuntalar a los programas que podrían entrar al PNP en el corto plazo, a través de apoyos financieros públicos (SEIC, 2005).

En el 2003 la SEIC crea el Programa del Fortalecimiento Institucional (PIFI), como una estrategia para impulsar y apoyar al gobierno federal en el financiamiento de la educación superior.

En junio de 2004 se inició la evaluación del Sistema Nacional de Innovación (FCCyT, 2006), por acuerdo de la mesa directiva del FCCyT tratando de identificar el grado de efectividad de varios programas nacionales de promoción de la actividad científica y tecnológica (C+T).

Se reactivó la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), con el propósito de colaborar en las tareas de planeación de la educación superior y propiciar el desarrollo, crecimiento y reorientación de la ES, en el marco del Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001 - 2006 y el Plan Estatal de Desarrollo de cada una de los estados.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se establece el consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior, el fortalecimiento institucional, así como el apoyo directo en ciencia y tecnología que permita nuevas ideas para generar el crecimiento de la productividad nacional (UNESCO, 2008).

De esta manera el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) fomenta la mejora continua y el aseguramiento del posgrado nacional que dará sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país. Es por ello que las políticas están dirigidas a consolidar el posgrado nacional de buena calidad, aumentando el número de programas que integran este padrón y promoviendo su internacionalización (UNESCO, 2008).

CONCLUSIONES

Es evidente que la ES en México ha estado determinada por las políticas públicas, identificando algunos momentos históricos que han marcado su rumbo.

Hasta antes de la década de los 70 el papel de la ES era el de un promotor modernizador del desarrollo social y cultural, y en menor grado económico. Sin embargo, los conflictos de 1968 a 1971, provocan una nueva relación entre Estado y ES. La Política democratizadora populista, que pretendía dejar atrás los conflictos universidad-gobierno, llevó a la ausencia de políticas regulatorias y a una expansión inédita del sector.

Ese crecimiento no planeado, en algunas situaciones anárquico, se pretendió reordenar en la década de los ochentas a través de una serie de planes y programas. Muchos de estos programas se manifiestan, en los noventas, en políticas de un Estado evaluador que pretendían y pretenden responder a patrones internacionales y a la dinámica económica globalizadora.

Para el siglo XXI la continuidad de las políticas, basadas en la evaluación y acreditación de las IES, y que responden más a presiones económicas internacionales, evidencio los grandes abismos entre instituciones débiles y fuertes, incrementado las condiciones desventajosas entre unas y otras.

La ES de México tras un siglo del devenir histórico-político enfrenta un futuro de políticas públicas en materia educativa que responden mayormente a las demandas externas y en menor medida a las internas, en busca de su

modernización, la difusión de la democracia y especialmente la adaptación a la globalización económica.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2001). "En la cuerda floja. Riesgo e incertidumbre en las políticas de educación superior en el foxismo", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-abril 2002, Vol. 7, núm. 14.
- ANUIES (1981). *Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales Para el Periodo 1981-1991*. Documento presentado por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. XX Reunión ordinaria de la ANUIES, Morelia, Michoacán, el 31 de julio de 1981. En: http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res039/txt5.htm
- ANUIES (2000). *La educación superior en el siglo XXI, las líneas estratégicas de desarrollo, una propuesta de la ANUIES*. México. En: http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/acciones99/46.html
- Aziz, A.; Díaz, P.; González, P. y Gortari, H. (1999). *Ciencias sociales: Algunos conceptos básicos. Biblioteca aprender a aprender*. México, D.F.: Siglo XXI.
- CAIva, J. (2007). "Agenda para el desarrollo". Vol. 10: *Educación, Ciencia, Tecnología y Competitividad*. Miguel Ángel Porrúa. México
- De la Torre, M. (Sin año). "Educación Superior en el siglo XX". *Diccionario de Historia de la Educación en México*. Proyecto CONACyT. En: <http://www.biblioweb.dgsc.a.unam.mx/diccionario/htm/indic>
- De Vries, W. (2002). "Políticas federales en la educación superior mexicana", *Alliance for International Higher Education Policy Studies*. En: <http://www.nyu.edu/iesp/aiheps/research.html>
- De Vries, W. y Seco, C. (2005). *Calidad, Eficiencia y Evaluación de la Educación Superior*, Netbiblo SI, España
- De Vries, W. y Álvarez, G. (2005). "Acerca de las políticas, la política y otras complicaciones en la educación superior mexicana". *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXIV (2), núm. 134, abril-junio de 2005
- FCCyT (2006). *Informe de actividades junio 2004-junio 2006*. Vol.1 CONACyT, México.
- Guerra, E. (2001). "La Educación Superior en México". *Theorethikos: La revista electrónica de la UFG. Análisis y Reflexiones*. Año V, núm. 001 Enero-junio 2001 en: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/enero2001/analisis04.htm>

-
- Gutiérrez, A. (1997). "La Planeación de la Educación Superior". *Confluencia Noroeste*. Año 1, II Época, febrero de 1997. En: http://www.uasnet.mx/centro/deptos/anuiess/confluencia/no_001/1_15.htm
- Luengo, E. (2003). *Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad*. Trabajo elaborado para el Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 5 y 6 de junio de 2003, en Bogotá, Colombia, en: http://www.anuiess.mx/e_proyectos/pdf/04_Las_reformas_en_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf
- Medina, J. (2005). *La ANUIES y la educación superior en México 1950-2005*. ANUIES, México
- Mendoza, J. (2002). *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*, UNAM/Grupo editorial Porrúa, México
- OCDE (2001). *Seguimiento de las Reseñas de Políticas Educativas Nacionales: La Educación Superior en México*. En SEP: <http://sesic.sep.gob.mx/ocde/#VINCULACIÓN%20DE%20LA%20EDUCACIÓN%20Y%20LA%20INVESTIGACIÓN>
- Rangel, A. (2003). "La Planeación de la educación superior en México", *OMNIA*, XVI Congreso Nacional de Posgrado "Hacia un Plan Nacional de Posgrado". Año 19, núm. especial. Dirección General de Estudios de Posgrado. En: www.posgrado.unam.mx/publicaciones/omnia/anteriores/Esp_16/11.pdf
- Rodríguez, G. (1998). *The modernization of higher education in Mexico: an agenda for discussion*, Centro de estudios sobre la universidad, UNAM.
- Rodríguez, R. (1999) "Planeación y política de la educación superior en México", en Casanova, Hugo y Roberto Rodríguez G., *Universidad Contemporánea: política y gobierno*, Tomo II, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM/ Grupo editorial Porrúa, México
- Rodríguez, R. (2000). "La reforma de la educación superior. Señas del debate internacional a fin de siglo", *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2(1) 2000, En: <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no1/contenidordgo.html>
- SEP (2000). *Programa de desarrollo educativo, 1995-2000*. México. En: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/nrm/1/331/default.htm?s=iste>
- SEP (1982). *Planeación de la Educación Superior*, SEP-ANUIES, Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, 2da ed., México
- SESIK (2005). *Base de datos Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACyT*, Actualizada al 15 de marzo de 2004. Consultada en diciembre de 2008 en <http://sesic.sep.gob.mx/site04/index.htm>.
- UNESCO (2008). *Entrevista a Eugenio Cetina Vadillo: "La educación superior, la investigación científica y humanística y el desarrollo tecnológico constituyen un bien público"*. En:

http://www.universia.net.co/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=16777

Valenti, G. y Del Castillo, G. (2000). "Mapa actual de la educación superior en México de cara al siglo XXI", en *México 2010: pensar y decidir la próxima década*, Tomo I, Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, IPN/UAM/Noriega ed., México.